

29/11/2019

La Serena: Imputados que tenían especies que provenían de Seremi de Desarrollo Social y tienda Homecenter quedaron en prisión preventiva

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos formalizó al imputado J.A.A.A., quien fue sorprendido por funcionarios de Carabineros en el sector de Pasaje Viña del Mar de La Compañía Alta de La Serena con alrededor de 30 especies, las cuales pertenecerían al local de Homecenter Sodimac, ubicado cerca de la intersección de la Ruta 5 con Francisco de Aguirre, en La Serena.



Según la investigación, Carabineros sorprendió al sujeto durante la jornada de hoy 29 de noviembre, a las 08:30 horas.

Entre las especies encontradas estaban 4 soportes magnéticos, 8 llaves Stillson, 3 kit antirrobo marca Odis, una broca acanalada, entre muchas otras.

El monto total de las especies sumó un millón y medio de pesos, y fueron sustraídas con ocasión del tumulto o conmoción social entre los días 26 al 28 de noviembre pasado.

El fiscal de análisis criminal y focos investigativos, Andrés Gálvez, formalizó al sujeto, quien quedó en prisión preventiva.

El sujeto fue detenido en orden al desarrollo del foco saqueos que lleva adelante la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos. El juez de garantía fijó un plazo de investigación de 60 días.

Receptación de especie de Seremi

En tanto, el fiscal de La Serena, Claudio Venegas, formalizó a otro sujeto, por receptación de especies.

Éstas habrían sido sacadas desde una bodega de la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social, ubicada en avenida Francisco de Aguirre con Balmaceda, en La Serena.

Según la imputación de la Fiscalía, el sujeto de iniciales V.D.A.H. llevaría consigo dos colchones que pertenecerían a la Seremi de Desarrollo Social y se los habría vendido a otro, de iniciales K.B.R.C. por el precio de 5 mil pesos.

Carabineros logró la aprehensión de ambos y el primero quedó en prisión preventiva "en atención al contexto de estallido social y disturbios en que se encuentra el país y a los numerosos antecedentes penales con que cuenta el sujeto", dijo el fiscal.

En tanto, el otro imputado quedó también formalizado y sometido a otras medidas cautelares.

55 sujetos en prisión preventiva por receptaciones y robos

Dentro del balance de los sujetos formalizados por receptaciones o robos en lugar no habitado frustrados, la cantidad de sujetos en prisión preventiva suman 55 desde Octubre pasado, cuando comenzó el llamado estallido social.

El Fiscal Regional, Adrián Vega, explicó que en estos casos el hecho de actuar en tumulto o conmoción social hace que las penas sean más altas y se ocupen criterios de peligrosidad propios para decretar medidas cautelares como la prisión preventiva.

"Uno de los factores que se toman para decisiones jurídicas del delito, es revisar los antecedentes penales de las personas", dijo el Fiscal Regional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369